

MTFMM/mpgp

Nº Expediente: 2023_RCON_00089

ASUNTO: Informe de acuerdo con el art. 88.3 del Reglamento de la LGS

INFORME EXPEDIDO POR EL ÁREA DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y DESARROLLO A LA CIUDADANÍA, ENCARGADA DEL SEGUIMIENTO DEL EXPEDIENTE DE LA SUBVENCIÓN CONCEDIDA A LA REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ASOCIACIONES DE GANADO SELECTO (RFEAGAS), CON CIF G28781664, PARA LA "PROMOCIÓN DE LAS RAZAS AUTÓCTONAS PROVINCIALES Y SUS PRODUCTOS EN FEGASUR 2023" DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 88.3 DEL REGLAMENTO DE LA LEY 38/2003, DE 17 DE NOVIEMBRE, GENERAL DE SUBVENCIONES. (RD 887/2006, DE 21 DE JULIO).

El funcionario que suscribe, respecto del expediente de pago de la subvención arriba descrita, siguiendo los extremos contemplados en el art. 88.3 del Reglamento de la Ley General de Subvenciones, a través del presente informe pone de manifiesto a los efectos oportunos:

- a) Que la subvención se ha justificado parcialmente.
- b) Que no ha sido dictada resolución declarativa de la procedencia del reintegro de la subvención o de la pérdida del derecho al cobro de la misma, por alguna de las causas previstas en el art. 37 de la Ley General de Subvenciones.
- c) Que no ha sido acordada como medida cautelar, la retención de los libramientos de pago o de las cantidades pendientes de abonar al beneficiario o entidad colaboradora.

Y para que conste, y surta los efectos oportunos en expediente de su razón, se expide el presente informe en el lugar y fecha indicados.

Código Seguro De Verificación	EwefLzGw//9poYYbjakzQ==			Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Teresa Fernández-mota Martos			Firmado	14/12/2023 09:00:38
	Mª Paz González Piña			Firmado	14/12/2023 08:12:17
Observaciones				Página	1/1
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/EwefLzGw//9poYYbjakzQ==				

